



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado de la parte activa solicita realizar los trámites sobre la notificación del demandado por medio del correo electrónico, que fue autorizada por el despacho desde el 20 de agosto de 2020 y donde aportó el respectivo arancel judicial desde el 25 de agosto de 2020. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 27 de noviembre de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)**

**Proceso: MONITORIO
Demandante: SERGIO OCAMPO HOYOS
Demandados: JORGE IVAN HURTADO HERRERA Y OTRA
Radicado: 170014003010-2019-00515-00**

Visto el informe secretarial que antecede se ordena incorporar al expediente y una vez revisado el proceso y la plataforma del Centro de Servicios, se tiene que la diligencia para notificación que fue solicitada desde el 20 de agosto del presente año, fue enviada a esa oficina el 26 de noviembre de 2020 y se encuentra en estado pendiente.

Anexo constancia:

1137	JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL	Notificación Electrónica	2019 - 17001400301020190011300	2020-11- 26 11:36:00	solicita muy ahiamente la notificación del demandado CRIS IVAN HURTADO HERRERA, por intermedio del centro de servicios judiciales al correo electronico lsrgthy2@hotmail.com	Pendiente
------	----------------------------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------------	---	-----------

NOTIFÍQUESE

**DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE.
JUEZ**



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

MPM



Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e483da2afdcbbdc8736cb215871b6623f8758775995752962d294f3f8c33e55

Documento generado en 27/11/2020 05:26:03 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**